

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL LUNES 25 DE SETIEMBRE DE 1843.

ARTICULO DE OFICIO.

Partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.



Ejército de Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Segun dije á V. E. en mi comunicacion del 18, empezaron las operaciones, cuyos primeros resultados del 19 los supongo en conocimiento de V. E., pues que en extracto los dirigi á sus manos por el correo de ayer.

Juzgaba, como entonces dije, que me servian de pronóstico de ventajas positivas, y me lisonjeaba que los primeros pasos de mi plan, de que tambien V. E. se habrá enterado, coronarian los sucesos que deseo obtener.

Ya toco las ventajas de este plan *algo lento*, como dejo dicho, *pero seguro en los resultados*, y sin perder momento incluyo á V. E. copia del parte que en este instante recibo del brigadier conde de Reus, al que debo añadir que entran ahora mismo en la ciudadela 150 prisioneros que he resuelto enviar por el vapor á Valencia para que el capitan general les dé el destino que V. E. le prevenga, en concepto de que hay algunos desertores que se disculpan con la seducción y muchos Nacionales de los batallones de Barcelona.

Durante el ataque de San Andres dirigi los fuegos de este fuerte sobre los de la ciudad; y sabiendo que de ella habia salido una columna de 400 hombres al glasis de las Canaletas, dispuse que el batallon segundo de la Constitucion que ayer me trajo el vapor de Valencia, se dirigiese á hacerlos retirar combinando sus movimientos con las fuerzas acantonadas en Sans y Gracia.

Los enemigos que tienen sojuzgada á Barcelona han recibido un golpe mortal con los sucesos de hoy, porque ven alejar de sus esperanzas las fuerzas en que principalmente las fundaban; los pueblos de la montaña empiezan á ofrecerme sus servicios y su cooperacion en favor del orden y del Gobierno establecido; los ilusos por la parte de Gerona reciben una leccion terrible; y reduciendo por este modo la insurreccion á casi las murallas de la capital, podré dentro de breve sofocarla en su origen y para siempre en su cuna, con las fuerzas que deben llegar y que utilizaré, insistiendo en el sistema que me he propuesto, contra una insurreccion aparecida con graves sintomas, en medio de una provincia cuyo carácter es necesario domeñar con maña briosa, y que comprometida por el funesto ejemplo de las capitales y ayudada por la absoluta ausencia de fuerza en toda ella, ha sido y creo ser necesario concluir la con un plan combinado que las circunstancias aconsejan.

Sin embargo de que me reservo para el momento de tener mas datos oficiales la recomendacion que se merecen los regimientos que han tenido la ocasion de distinguirse y los individuos que lo han hecho con notable ejemplo, quiero adelantar á V. E. hoy la lisonjera idea que he concebido de los cuerpos que van llegando, que á porfia rivalizan en amor al orden, en disciplina, en deseo de cooperar al triunfo de la pacificacion del pais, con una modestia que cautiva, y unos sentimientos de humanidad que honran á los soldados españoles, y ofrecen la seguridad mas positiva del triunfo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudadela de Barcelo-

na 22 de Setiembre de 1843.—Excmo. Sr.—Miguel Araoz.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Copia del parte á que se refiere el anterior.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor.—Ejército de Cataluña.—1ª Division.—Excmo. Sr.: Despues de tres horas de combate han huido cobardemente los 1500 hombres que defendian á San Andres, posesionándome del pueblo.

Cerca de 200 heridos y prisioneros y la mayor parte del armamento ha quedado en nuestro poder. Nuestra pérdida apenas llega á 25 hombres, pero sensible por encontrarse en ella oficiales distinguidísimos. Todas las clases de esta division que me honro en mandar han rivalizado en decision y entusiasmo: todos son acreedores á los mayores elogios.

El dia de hoy será de grandes resultados para el pais, la Reina y las instituciones.

El deseo de no retardar á V. E. esta noticia, me hace diferir á mañana el dar á V. E. parte detallado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel divisionario en San Andres de Palomar diez de la mañana del 22 de Setiembre de 1843.—Excmo. Sr.—El conde de Reus.—Excelentísimo Sr. capitan general de este ejército y distrito.—Es copia.—Araoz.

Los partes que se citan en la anterior comunicacion no se han recibido.

Enterado el Gobierno se ha servido promover al empleo de mariscal de campo de los ejércitos nacionales al bizarro brigadier conde de Reus, reservándose recompensar á los bravos y leales defensores de la Constitucion y la Reina que mas se hayan distinguido en tan importantes jornadas.

El capitan general interino del sexto distrito (Aragon) Don Valentin Cañedo, desde el campamento al frente de Zaragoza con fecha 24 del actual dice, que desde su comunicacion del dia anterior no habia ocurrido novedad; que habia estrechado el bloqueo tomando todas las disposiciones necesarias al efecto, de manera que la comunicacion con la ciudad por la derecha del Ebro era absoluta.

Que habia recibido el refuerzo del regimiento provincial de Tarragona en el mismo dia, asi como se le habian incorporado los oficiales de administracion militar con los caudales librados por el Gobierno para atender á la subsistencia de aquellas tropas.

Que dentro de la ciudad son muy marcadas y cada vez mayores las desavenencias entre centralistas y esparteristas, siendo crecidísima la emigracion aun de los mismos Nacionales, de muchos de los cuales se han recogido las armas.

Que circula con certeza la noticia de que gran parte de aquella Milicia nacional tiene resuelto y declarado no batirse contra las tropas leales del Gobierno.